VITALCOMPANY S.A.

Guayaquíl, 04 de Noviembre del 2015

Señor:

ing. Amado Sigifredo Vélez Alemán Ciudad.-

Estimado Señor Vélez:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA VITALCOMPANY S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de CINCO AÑOS, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, usted remplazara José Luis Escobar Johnson.

La indicada COMPAÑÍA VITALCOMPANY S.A. se constituyó el quince de septiembre del dos mil tres, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Octubre del 2003.

De acuerdo con el estatuto social a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente.

Gaio Enrique Andrade Vera SECRETARIO AD-HOC

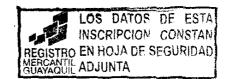
Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA VITALCOMPANY S.A., para el cual he sido elegido.-

Guayaguil, 04 de Noviembre del 2015

ing. Amada eigifrede Vélez Alemán

Nacionalitad: Ecuatoriano

No. C. C. 0910715473



🚜 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.648 FECHA DE REPERTORIO:04/nov/2015 HORA DE REPERTORIO:10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía VITALCOMPANY S.A., a favor de AMADO SIGIFREDO VELEZ ALEMAN, de fojas 43.139 a 43.141, Registro de Nombramientos número 13.862. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 53648

Guayaquil, 06 de noviembre de 2015

D. Marissa Pendola Solorzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIO 18 ENE 2016 100 HORA

Receptor: Michelle Calderon Paracios